



Mendoza, 26 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0017985/2018 y la Nota CUY: 0037125/2018, por la cuales se tramita la representación del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, como usuarios del SIDCer (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones), y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual la *Lic. Elizabeth Miriam POZZEBÓN*, a cargo de la Dirección de Alumnos, solicita se incluya a agentes de la mencionada Dirección como usuarios del Sistema mencionado en VISTO de la presente norma.

Que, el personal que cumple actualmente funciones en el Departamento de Diplomas y Certificaciones (Ord. 02/09-CD y ratificada por Ord. 69/09-CS), son la Lic. María Alejandra CALDERÓN y el Sr. José Alberto YANZÓN.

Que, a fs. 2 vta., el Secretario Administrativo Económico Financiero de esta Facultad, solicita se incorpore a la *Lic. Elizabeth Miriam POZZEBÓN*

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar al siguiente Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Educación, como usuario del SIDCer (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones) de acuerdo a los términos de la Resolución Ministerial 231/18-ME de acuerdo detalle a continuación:

- *Lic. Elizabeth Miriam POZZEBÓN (D.N.I. 14978781 – Legajo N° 19.334)*
- *Lic. María Alejandra CALDERÓN (D.N.I. 14.149.546 Legajo N° 17.814)*
- *Sr. José Alberto YANZÓN (D.N.I. 26.983.340 – Legajo N° 29.015)*, a fin de que se les otorgue el alta como usuarios del Sistema

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 463